

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba una declaración de emergencia para Florida

Release Date: junio 25, 2021

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para el estado de Florida para complementar los esfuerzos de respuesta estatales y locales que comenzaron el 24 de junio, y continúan, ante las condiciones de emergencia causadas por el colapso del edificio residencial en Surfside.

La acción del presidente autoriza a FEMA a coordinar todas las labores de ayuda por desastre que tienen el propósito de aliviar la severidad y el sufrimiento causados por la emergencia en la población local y proporcionar la asistencia adecuada para las medidas de emergencia requeridas, autorizadas bajo la Ley Stafford de Ayuda en Desastres y Asistencia en Emergencias, a fin de salvar vidas, proteger la propiedad, seguridad y salud pública, y para minimizar o prevenir la amenaza de una catástrofe en el condado Miami-Dade.

De manera específica, FEMA tiene la autorización para identificar, movilizar y proporcionar a su discreción los equipos y recursos necesarios para disminuir los efectos de la emergencia. Se proporcionará asistencia mediante el Programa de Individuos y Familias bajo la Ley Stafford y asistencia para el recogido de escombros y medidas de protección de emergencias, incluida la asistencia federal directa.

Thomas J. McCool ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de respuesta en el área afectada. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante, si el estado lo solicita y queda evidenciado por evaluaciones posteriores



FEMA

Page 1 of 1